



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

390.566

DECRETO N° 1764
QUILLÓN, lunes 29 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-902, 34-903, 34-904

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-904

SR(ES): FERRADA JARA SEBASTIÁN ENRIQUE Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.008.125

Y SON: DOS MILLONES OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 11, 17, 21 POR \$ 2.250.000.- A LOS SEÑORES SEBASTIAN FERRADA JARA, JOSÉ VENEGAS PEÑA Y SEBASTIÁN NEIRA HERRERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, POR PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN TERRENO EN LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 632 DE FECHA 31/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		2.250.000	2.250.000		



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE .
ORDENESE EL PAGO.

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME

